

“ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS DE IDENTIFICACION
PARA ACTIVIDAD DAEM”.

DE: 0897.-
25/10/2023

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Presupuesto DAEM.
- El Memorándum Interno de fecha 25/10/2023, del Jefe DAEM (S), solicitando la adquisición de etiquetas de identificación.
- La necesidad de contar con tarjetas de identificación para actividad interna programada por el Departamento de Educación.
- La aprobación de la adquisición por parte del Jefe DAEM (S).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 409.
- La cotización adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, se trata de una adquisición inferior a 10 UTM, y que privilegia materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que, MARIA VIOLETA DE LOURDES MENARES DIAZ, cumple con los requisitos

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra N y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.414 de fecha 28/12/2022 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 30/12/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS DE IDENTIFICACION PARA ACTIVIDAD DE DAEM.

MARIA VIOLETA DE LOURDES MENARES DIAZ

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
MARIA VIOLETA DE LOURDES MENARES DIAZ	11.435.780-4	\$ 249.000	Doscientos cuarenta y nueve mil pesos. Valor con IVA incluido

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada “Otros”. Con cargo a recursos de Presupuesto DAEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.
“Por Orden Sr. Alcalde”

Ilustre Municipalidad de Litueche
LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
Administradora Municipal
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

